



Acta de reunión	FORMATO	Código: F-CIG-03
		Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 18

**GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION**

ACTA NÚMERO:

016 - 2022

FECHA: 02 - 03 - 2022

HORA DE INICIO:

08:30 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN:

10:15 a.m.

LUGAR:

SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

SI

NO

(X)

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC y su componente Mapa de Riesgos del tercer cuatrimestre de la vigencia 2021 con corte a 31 de diciembre de 2021 de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Hernán Gallego Cano	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA

ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Seguimiento al mapa de riesgo de corrupción y Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2021 con corte a 31 de diciembre de 2021 de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio.	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor: Hernán Gallego Cano – profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO

Como respuesta a la Circular No. S.A.60.07.01-00064 de 25 de enero de 2022; emitida por la oficina asesora de Control Interno de Gestión, se recibe las evidencias relacionadas con el seguimiento al Mapa de Riesgo, Plan Anticorrupción y atención al ciudadano a través del oficio S.T.110.98.00-00185 19-02-2022 correspondientes al tercer cuatrimestre de la vigencia 2021, para evaluar el grado de avance sobre cada uno de los indicadores y el cumplimiento de las acciones previstas para reducir y/o evitar riesgos percibidos en el proceso de planeación.

En la presente acta se consolida la evaluación en torno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y su componente al anexo1. Mapa de Riesgos de Corrupción.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 18

COMPONENTE 1.
ANEXO 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION

Análisis del Riesgo: mapa de riesgos de corrupción, con el fin de establecer si efectivamente las acciones de mitigación del riesgo se han cumplido tal como quedó dispuesto en el respectivo mapa, para ello se tendrá en cuenta el cumplimiento de los indicadores previstos para el Riesgo 4 N° 1, **“Sesgo en el favorecimiento a empresarios de los diferentes sectores para beneficios particulares en la realización de eventos, proyectos y programas.”**

Indicador 1 N° de convocatorias con implementación de requisitos / N° total de convocatorias * 100

Actividades: Las direcciones y jefaturas de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio formulan los criterios de selección de empresarios para ser beneficiados en las diferentes convocatorias lideradas por la secretaría de Turismo, Industria y Comercio, en caso que no se apliquen en algunas de las convocatorias, las direcciones deberán hacer seguimiento y definir propuestas para una selección objetiva, se evidencia con un documento donde se establezcan los criterios requeridos.

Resultado: **2 convocatorias realizadas / 2 convocatorias programadas * 100 = 100 %**

Evidencias:

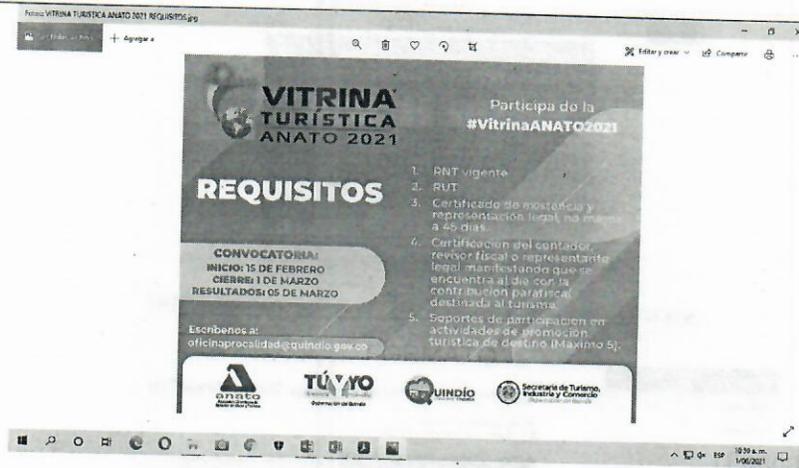
1. Convocatoria ANATO 2021: 22 empresarios del Departamento participarán en el evento más importante de promoción del destino.
2. Convocatoria Quindío a Tu casa: desde el gobierno departamental apoyará a la comercialización, desarrollo económico, artístico y cultural de 36 artesanos quindianos.

Observaciones:

De acuerdo con las evidencias presentadas en el primer cuatrimestre y el No de convocatorias programadas para el año 2021 por la STUIC, se evidencio y comprobó con el cumplimiento de esta actividad para el año 2021, desde el primer cuatrimestre (enero - abril) La oficina de control Interno de Gestión, verifica el contenido del archivo con las convocatorias y efectivamente encuentra los siguientes archivos para el primer cuatrimestre de 2021:

1. se encontró la convocatoria para la Vitrina Turística ANATO 2021, además de además de la Formato de Hoja de Vida y de Ruta para la Participación en la Convocatoria.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
	Página 3 de 18	





**SECRETARÍA DE TURISMO
INDUSTRIA Y COMERCIO**

TÚ Y YO
Somos Turismo
Gobernación del Quindío

CONVOCATORIA

VITRINA TURÍSTICA ANATO 2021

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, abre la convocatoria para la participación de los Prestadores de Servicios Turísticos en la versión 40 de la Vitrina Turística ANATO 2021, a realizarse los días 28, 29 y 30 de abril de 2021 en Corterías, Bogotá D.C - Colombia.

FECHA INICIO CONVOCATORIA:	Lunes 15 de febrero de 2021
FECHA CIERRE CONVOCATORIA:	Lunes 01 de marzo de 2021, 6:00pm
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:	Viernes 05 de marzo de 2021

Es importante mencionar que se seleccionarán los participantes de acuerdo al orden de llegada de los correos electrónicos que cumplan con toda la documentación requerida. Así mismo, la participación de empresas prestadoras de servicios de alojamiento y hospedaje, se garantizará a través de los gremios, asociaciones o corporaciones a los cuales hagan parte activa.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrán participar de la presente convocatoria:

- > Parques Temáticos
- > Gremios
- > Agencias de Viajes Operadoras de Turismo Receptivo
- > Asociaciones y/o Grupos Asociativos, Corporaciones con productos turísticos definidos
- > Alcaldías Municipales
- > Empresas de Cafés Especiales con recorridos o experiencias turísticas

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 761 77 00 EXT. 202
turismo@turismocomercioquindio.gov.co

2. Convocatoria Quindío a Tu casa:



Noticias 2020

- Noticias 2018
- Noticias 2017
- Noticias 2016

Este lunes es el lanzamiento del catálogo 'Del Quindío a tu Casa'



El gobernador del Quindío Roberto Jairo Jaramillo Cardenas y la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio María Teresa Ramirez Londoño realizaron el lunes 12 de abril el lanzamiento del catálogo 'Del Quindío a tu Casa'.

El evento se realizó en el Centro Interdepartamental de Convenciones a las 10:30 a.m. y comenzó con la presencia de un 70 a 80 de artesanos, emprendedores y 10 de manifestantes. Luego, los artesanos hicieron parte del primer catálogo con sus productos y dieron sus contactos. Esta iniciativa se lleva a cabo con el fin de apoyar desde el gobierno departamental la comercialización de productos eco-cívicos, artísticos y culturales de los artesanos quindianos.

El mandatario del departamento expone el catálogo, entregó un reconocimiento a la labor de este grupo de mujeres y hombres que con sus manos construyen arte y tiene un recuerdo por los stands donde estarán exhibidos algunos productos que turistas y turistas también podrán encontrar en el catálogo virtual.

Al finalizar el evento el gobernador y la Secretaria de Turismo entregaron del catálogo a los medios de comunicación.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

ANEXO 2. PAAC

COMPONENTE 1:

ANEXO 2 - GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Meta: Realizar 3 monitoreos y revisiones a los mapas de riesgos de corrupción por procesos de la administración departamental, primer monitoreo y revisión al 30 de abril, segundo monitoreo y revisión al 30 de agosto, y tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 18

Indicador: No de monitoreos y revisiones programadas / No de monitoreos y revisiones programadas x 100 %

Actividad: Realizar monitoreo y revisión a los mapas de riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo público los cambios.

Indicador: No. de Secretarías con procesos de socialización / No. de Secretarías Sectoriales *100

Resultado:

$$3 / 3 * 100 = 100 \%$$

Acciones:

La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, envía correos electrónicos con el anexo del Plan de Riesgos para revisión y ajustes a la vicepresidencia de la república, en las fechas del 13-10-2021 y del 12-11-2021; con relación a la Actualización del Mapa de Riesgos Institucional de acuerdo con la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 5, y la norma establece que a la fecha de la evaluación del III cuatrimestre se hallan realizado tres controles, por lo cual esta actividad empieza se cumple en su totalidad en la vigencia 2021

Evidencias:

La evidencia aportada no es válida de acuerdo con la Meta de realizar 3 monitoreos y revisiones a los mapas de riesgos de corrupción por procesos de la administración departamental, primer monitoreo y revisión al 30 de abril, segundo monitoreo y revisión al 30 de agosto, y tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre, y no el Acta que realiza la oficina de control interno de gestión, son monitores realizados con la Secretaría Administrativa y de Planeación

Observaciones:

A partir de los archivos en CD enviados por la STUIC, se verifica el cumplimiento al monitoreo y control al segundo componente Racionalización de tramites al segundo cuatrimestre de 2021 y de acuerdo con los tres seguimientos que debe realizar la secretaría, cumple con los tres cuatrimestres, por lo tanto, el avance es del 100%.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100%

COMPONENTE 2 - RACIONALIZACION DE TRAMITES – ANEXO 3

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 18

1. Meta: Realizar una socialización del Acto Administrativo a través del cual se conforma comité técnico para la racionalización de tramites de la Administración departamental. A través de acto administrativo.

Actividad: Socializar el acto administrativo a través del cual se conforma el equipo técnico de trabajo para la racionalización de tramites de la Administración Departamental, responsable de la recolección de información, análisis, diagnóstico y apoyo para el cumplimiento de los diferentes pasos de la metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

Indicador: No de socializaciones realizadas / No de socializaciones programadas * 100 %

Resultado: $1 / 1 * 100 = 100\%$

Acciones:

La secretaria de Turismo, Industria y comercio, en asocio con la Secretaría de Planeación, participo en la capacitación relacionada con la dimensión 5. "Información y comunicación", realizada a través de la Plataforma ZOOM el 24-02-2021, igualmente en la capacitación "Metodología Racionalización de Tramites"

Evidencias: La Secretaria Turismo, Industria y Comercio presenta como evidencia la participación en la capacitación virtual realizada el 24-02-2021 y la lista de asistencia en PDF, igualmente anexan el Power Point de los temas tratados en la capacitación. (CD. Anexo 3 – Evidencia 1)

Observación:

El indicador y la meta se validan con el 100% de cumplimiento para la vigencia 2021, toda vez que era solo la socialización de un acto administrativo

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100%

2. Meta: Realizar un proceso de socialización de la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación

Actividad: Socializar la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación donde se resalten la importancia del enfoque por procesos y la visión de la Administración Departamental en realización de los trámites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 7 de 18

Indicador: No de capacitaciones realizadas / No de capacitaciones proyectadas * 100

Resultado:

$1 / 1 * 100 = 100\%$

Acciones:

La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, en asocio con la Secretaría de Planeación, participo en la capacitación relacionada con la dimensión 5 "Información y comunicación", realizada a través de la Plataforma ZOOM el 24-02-2021, igualmente en la capacitación "Metodología Racionalización de Trámites"

Evidencias: La Secretaria Turismo, Industria y Comercio presenta como evidencia la participación en la capacitación virtual realizada el 24-02-2021 y la lista de asistencia en PDF, igualmente anexan el Power Point de los temas tratados en la capacitación. (CD. Anexo 3 – Evidencia 2)

Observación:

El indicador y la meta se validan con el 100%, para la vigencia 2021, solo tenía un meta por cumplir la cual ya está ejecutada por parte de la STUIC

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100%

3.META: Identificar un inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del sistema Único de Información de trámites (SUIT)

Actividad: Identificar el inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del sistema Único de Información de Trámites (SUIT) artículo 40 del Decreto Ley 019 de 2012, verificando que se encuentren debidamente definidos y documentados con soportes de procesos y flujos administrativos requeridos para su realización

Indicador: No de inventarios realizados / No de inventarios programados * 100

Resultado:

$1 / 1 * 100 = 100\%$

Acciones:

La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, de acuerdo con la solicitud de la Secretaría Administrativa mediante oficio S: A: T:H:61.212.01.00750 del 23-02-2021, acerca de los trámites y servicios de la secretaria, a lo cual la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio mediante oficio S.T.110.98.00-00154 del 15-03-2021 da respuesta a la solicitud de la Secretaría Administrativa.

Evidencias: La Secretaria Turismo, Industria y Comercio presenta como evidencia en asocio con el Sena la

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 18

instalación de una Oficina que funcione como agencia de empleo y la instalación de Puntos de Información turística (PITS), para lo cual evidencian la falta de presupuesto para llevar a cabo estas actividades. (CD. Anexo 3 – Evidencia 3)

Observación:

El indicador y la meta se validan con el 100%,

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100%

4.META: Elaborar el documento de priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental.

Actividad: Realizar la priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental, a través de las variables externas e internas que afectan el trámite con el propósito de establecer los criterios de intervención para la mejora del mismo.

Indicador: No de documento de priorización elaborado / No de documentos de priorización programados * 100

Resultado:

$$1 / 1 * 100 = 100\%$$

Acciones:

La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, de acuerdo con la solicitud de la Secretaría Planeación, mediante circular S.A.60.07.01.00227 de marzo de 2021, da respuesta mediante oficio S.T.110.98.00.00180 de 26-03-2021, envía la certificación suscrita por la secretaria a los diferentes documentos priorizados por la Secretaría y la Administración Departamental de su competencia para llevar a cabo todas las variables internas y externa que afectan los trámites de su La Secretaría de Turismo, Industria y comercio.

Evidencias: La Secretaria Turismo, Industria y Comercio presenta como evidencia en asocio la Certificación avalada por la Secretaria de Turismo Industria y comercio y Excel con cada uno de los Formatos de su competencia y que se encuentran valorados por la Secretaría de Planeación Departamental (CD. Anexo 3 – Evidencia 4)

Observación:

El indicador y la meta se validan con el 100%,

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 9 de 18

80 - 100%

Alta

Verde

100 %

6.META: Realizar el proceso de racionalización de trámites en la Administración Departamental

Actividad: Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites de la Administración Departamental de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la función Pública a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos, así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menos esfuerzo para el usuario en su realización.

Indicador: No de procesos realizados / No de procesos programados * 100

Resultado:

$$1 / 1 * 100 = 100\%$$

Acciones:

La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, de acuerdo con la solicitud de la Secretaría Planeación, mediante circular S.A.60.07.01.00227 de marzo de 2021, da respuesta mediante oficio S.T.110.98.00.00180 de 26-03-2021, envía la certificación suscrita por la secretaria a los diferentes documentos priorizados por la Secretaría y la Administración Departamental de su competencia para llevar a cabo todas las variables internas y externa que afectan los trámites de su La Secretaría de Turismo, Industria y comercio.

Evidencias: La Secretaria Turismo, Industria y Comercio presenta como evidencia la Certificación avalada por la Secretaria de Turismo Industria y comercio y Excel con cada uno de los Formatos de su competencia y que se encuentran valorados por la Secretaría de Planeación Departamental (CD. Anexo 3 – Evidencia 4)

Observación:

El indicador y la meta se validan con el 100%,

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

COMPONENTE 3 - RENDICION DE CUENTAS – ANEXO 4

2.Meta: Capacitar a las diferentes instancias de la participación ciudadana que se lideran al interior de las 17 secretarías sectoriales de la Administración Departamental, en el proceso de participación ciudadana.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 18

Actividad 1: Capacitar a las diferentes instancias de Participación ciudadana sobre el proceso de Rendición de Cuentas, dándoles a conocer la metodología con el fin de brindarles herramientas para lograr acompañamiento en los procesos de rendiciones de cuentas de la Administración Departamental y por consiguiente un mayor control social.

Indicador: No. de Secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las instancias de Participación ciudadana realizadas / No de Secretarías Sectoriales

Resultado:

$$1 / 1 * 100 = 100\%$$

Acciones:

La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, realizó capacitación a todos y cada uno de los funcionarios y contratistas de la STUIC en la Rendición de cuentas de la gestión realizada y con el propósito de consolidar los procesos de participación ciudadana de la sociedad civil y organizada en los asuntos públicos.

Evidencias: La Secretaria Turismo, Industria y Comercio presenta como evidencia la realización de la capacitación realizada el 13-04-2021 a funcionarios y contratistas de la secretaria la Certificación, anexa el Power Point de la Capacitación y registro fotográfico de asistencia. (CD. Anexo 4 – Evidencia 1)

Observación:

Se valida y se asigna el porcentaje del 100%, debemos dejar claro que la fecha de realizar de éste indicador era el 30-03-2021 y la actividad se realizó el 13-04-2021

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

6.Meta: Realizar doce (12) eventos de Rendición de Cuentas que divulguen la gestión administrativa en los municipios del Departamento del Quindío

Actividad 1: Realizar eventos de Rendición de cuentas que divulguen la gestión administrativa, en los municipios del departamento con el propósito de generar espacios de doble vía con la ciudadanía con la sociedad civil y/o organizada.

Indicador: No. de eventos de rendición de cuentas realizadas / No de eventos de rendición de cuentas * 100

Resultado:

$$1 / 1 * 100 = 100\%$$



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 11 de 18

Acciones:

La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, participo de esta actividad rendición pública de cuentas del departamento el 30-05-2021, le toco en forma presencial en el municipio de Calarcá, igualmente socializo entre su grupo de contratistas y empleados de la STUIC de la socialización del informe de la Rendición de Cuentas 2020.

Evidencias: La Secretaria Turismo, Industria y Comercio presenta, registro fotográfico, socialización e la Rendición de Cuentas, y del POWER POINT

Observación:

Se valida y se asigna el porcentaje del 1000,00%, debemos dejar claro que la fecha de realizar de éste indicador era el 30-05-2021 y se cumplió

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO - ANEXO 5

1.Meta: Realizar ajuste a la ORDENANZA No 001 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA – SDSC Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA SU IMPLEMENTACIÓN"

Actividad: Realizar ajuste a la ORDENANZA No 001 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA – SDSC Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA SU IMPLEMENTACIÓN", con los últimos lineamientos normativos con el propósito de incrementar la confianza en el estado y mejorar la relación cotidiana entre la ciudadanía y la Administración.

Indicador: No. de ordenanza ajustada / No de ordenanza proyectada * 100

Ordenanza No 003 del 01-06-2021/ Ordenanza No 003 del 01-06-2021

Resultado:

$$1 / 1 * 100 = 0\%$$

Acciones:

La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, presenta evidencias del cumplimiento de esta Meta, con la Ordenanza No 003 de 01-

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 18

06-2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA ORDENANZA No.001 DEL DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA -SDSC Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA SU IMPLEMENTACIÓN"

Observación:

La Oficina de Control Interno califica con 100% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, cumple con la acción a seguir como es el de la presentación de la Ordenanza.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

2.Meta: Implementar el Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la ciudadanía SDSC

Actividad: Implementar el Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la ciudadanía SDSC, debidamente presentado a la Asamblea Departamental con el fin de desarrollar las actividades de manera planificada que permitan el seguimiento y evaluación a las actividades mejoramiento al servicio

Indicador: Plan de Acción elaborado y presentado a la Asamblea Departamental

Resultado:

$$1 / 1 * 100 = 100\%$$

Acciones:

La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, presenta la evidencia la Ordenanza No 003 de 01-06-2021

Observación:

La Oficina de Control Interno califica con 100% de avance el cumplimiento de esta Meta

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

8.Meta: Realizar una (1) feria de Atención al Ciudadano"

Actividad: Realizar una (1) feria de Atención al Ciudadano", estrategia que permitirá acercar las Entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal a los ciudadanos y facilitar el acceso a la información.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04
Fecha: 07/12/2018

Página 13 de 18

Indicador: No. de Ferias realizadas / No Ferias Programadas * 100

Resultado:

$4 / 4 * 100 = 100\%$

Acciones:

La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, presenta evidencias del cumplimiento de esta Meta, la cual tiene como fecha límite de cumplimiento el 30-11-2021

Evidencias:

La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, presente como evidencia la participación en la realización de cuatro (04) ferias que se denominaron "Caravanas de activación económica en los municipios del Departamento del Quindío", realizadas en los municipios de Buenavista, Calarcá, La Tebaida y Quimbaya, contaron con la participación entre otras entidades del SENA, Banco Agrario, Comfenalco, Fenalco, Comdata Group.



Observación:

La Oficina de Control Interno califica con 100% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, presenta evidencia del cumplimiento de la Meta.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojos	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 18

17.Meta: Realizar dos (02) estudios de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Actividad: Realizar el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Indicador: No. de Estudios de Medición realizados / No de Estudios de medición programados * 100

Resultado:

$$2 / 2 * 100 = 100\%$$

Acciones:

La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, presenta evidencias del cumplimiento de esta Meta, la cual tiene como fecha límite de cumplimiento el 31-12-2021

Evidencias:

Presenta base de datos al seguimiento de los seis (06) Clúster:

- De la Construcción,
- De Salud y Bienestar,
- De las Tics,
- Ruta del Café,
- Ruta del Cuero,
- Ruta de Turismo.

Observación:

La Oficina de Control Interno califica con 100% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, presenta evidencia del cumplimiento de la Meta en CD, además que tiene plazo máximo ejecutarla hasta el 31-12-2021

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

19.Meta: Elaborar el Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario

Actividad: Elaborar Plan de Mejoramiento de conformidad con los resultados del Estudio de medición de satisfacción al usuario, con el propósito de mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía

Indicador: Plan de Mejoramiento realizado



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 15 de 18

Resultado:

$$2 / 2 * 100 = 100\%$$

Acciones:

La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, presenta evidencias del cumplimiento de esta Meta, la cual tiene como fecha límite de cumplimiento el 31-12-2021

Evidencias:

La STUIC presenta dos informes de los Estudios de Medición de Satisfacción, realizados para el primer y segundo semestre de 2021.

Observación:

La Oficina de Control Interno califica con 100% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, presenta evidencia del cumplimiento de la Meta, la cual tiene como fecha límite de presentación el 31-12-2021

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100%

20. Meta: Realizar un seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario

Actividad: Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario

Indicador: Seguimiento al Plan de Mejoramiento realizado

Resultado:

$$1 / 1 * 100 = 0\%$$

Acciones:

La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, presenta evidencias del cumplimiento de esta Meta, la cual tiene como fecha límite de cumplimiento el 31-12-2021

Observación:

La Oficina de Control Interno califica con 100% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, presenta como evidencia del cumplimiento de la Meta, los seguimientos y revisiones a los procesos de peticiones, quejas y reclamos (PQR's) en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 18

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100%

COMPONENTE 5 - MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN - ANEXO 6

2.Meta: Realizar procesos de asistencias técnicas a las 17 secretarías sectoriales en el proceso de actualización y publicación en la página web de la Administración departamental de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Actividad: Realizar procesos de asistencias técnicas a las Secretarías sectoriales en el proceso de actualización y publicación en la página web de la administración departamental, de las categorías de la Matriz de transparencia y Acceso a la información Pública.

Indicador: No de secretarias con procesos de Asistencia Técnica / No de Secretarías * 100

Resultado: 1 / 1 = 100%

Acciones:

La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, presenta evidencias del cumplimiento de esta Meta, la cual tiene como fecha límite de cumplimiento el 31-12-2021

Observaciones: La Oficina de Control Interno califica con 100% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, allega evidencias la revisión de la información correspondiente para identificar la labor de la Secretaria, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No 001519 de 24 de agosto de 2020, por la cual " se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada n la ley 1712 de 2014y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos, encontrándose que la secretaria no tiene responsabilidad directa en la información que es aplicable a los sitios web.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

3.Meta: Publicar al 100% de la contratación y convenios en el SECOP II



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 17 de 18

Actividad: Publicar la contratación y convenios en el SECOP II

Indicador 1: No de contratos publicados / No de contratos celebrados * 100

Indicador 2: No de convenios publicados / No de convenios celebrados * 100

Resultado 1 Contratos celebrados y publicados en el año 2021: 72 / 72 = 100%

Resultado 2 Convenios celebrados y publicados en el año 2021: 7 / 7 = 100%

Acciones:

La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, no presenta evidencias del cumplimiento de esta Meta, la cual tiene como fecha límite de cumplimiento el 31-12-2021

Observaciones: La Oficina de Control Interno califica con 100% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, allega evidencias de la contratación realizada, de los convenios realizados en lo transcurrido del año 2021, y que se encuentren publicados en el SECOPII,

% de Cumplimiento	Zona	Semaforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojos	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100%

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El equipo Auditor de la oficina de control Interno de Gestión, verifico las evidencias aportadas por la secretaria de Turismo, Industria y Comercio, encontrando consistente cada una de ellas y validando los porcentajes de su cumplimiento conforme la matriz de seguimiento. Igualmente analiza que hay todos los indicadores que fueron calificados con un avance del 100,00

RECOMENDACIONES:

La Oficina de Control Interno de Gestión, sugiere para darle cabal cumplimiento en el desarrollo de las acciones que la STUIC debe realizar para darle cumplimiento a cabalidad al PAAC (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano) de la Vigencia 2021, el cual fue adoptado mediante el DECRETO No. S.A.60.07.03-00060 DEL 29 DE ENERO DE 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO VIGENCIA 2021"

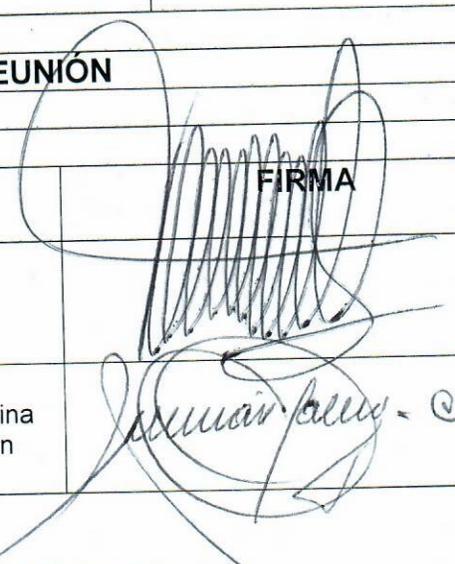
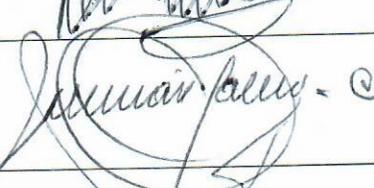
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 18 de 18

EVIDENCIAS Y ANEXOS	
N°	
2	Un CD con la información suministrada por la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio a través de correos electrónicos al correo institucional de la oficina de Control Interno de Gestión, oficio S.T.110.98.00-00185 de 19-02-2022 y Cd anexo.

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Continuar con el seguimiento a cada una de las actividades propuestas para el tercer cuatrimestre del año, con corte a 30 de abril de 2022.	Mayo de 2022	Secretaria de Turismo, Industria y Comercio	

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

Mayo de 2022, Secretaría de Turismo, Industria y Comercio.

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Hernán Gallego Cano	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG